

Condiciones y restricciones para el uso de la “Cuponera” 2016:

Condiciones Generales

La Campaña de Renovación 2016 ofrecida por la Cámara de Comercio de Cali busca incentivar a los empresarios para que hagan la renovación de sus registros a tiempo y de esta manera impulsar su crecimiento invitando al comerciante para que renueve su registro mercantil antes del 31 de marzo de 2016.

Dentro del marco de la campaña de renovación 2016, queremos premiar la fidelidad de nuestros comerciantes obsequiándoles una “cuponera”, la cual concede diez (10) cupones que incluyen descuentos aplicables a algunos de los servicios que la Cámara de Comercio de Cali ofrece al público en general a través de su página web. A los descuentos ofrecidos a través de la “cuponera” le aplican las condiciones y restricciones establecidas en el presente documento.

Los descuentos se podrán redimir en cada una de las fechas establecidas para cada servicio, las cuales se detallarán más adelante cuando se haga referencia a cada uno de los servicios. Para hacer uso de cada uno de los servicios y utilizar los descuentos de la “cuponera” deberá inscribirse previamente en la página web indicada y hacerlo dentro de los plazos que se establezcan para cada uno de los servicios. El usuario deberá tener en cuenta que a cada uno de ellos le aplican fechas y condiciones distintas, dependiendo del tipo de servicio. Cuando el usuario realice la inscripción de manera previa, deberá introducir su número de identificación (NIT o cédula de ciudadanía), con lo cual se verificará que el descuento no ha sido utilizado previamente, ya que cada descuento aplica por una sola vez.

A las empresas que hagan las renovaciones mercantiles con posterioridad al 31 de marzo de 2016 no se les entregará “cuponera” y no tendrán derecho a los descuentos ofrecidos en el presente documento.

Los descuentos sólo podrán ser utilizados sobre los servicios a que hace referencia la “cuponera”, y no sobre los demás servicios que ofrece la Cámara de Comercio de Cali.

Bajo ninguna circunstancia, reembolsaremos el valor equivalente al descuento en efectivo o en cheque o en cualquier otra modalidad de pago.

Algunas de las tarifas sobre las cuales se aplican los descuentos están descritas en la página web de la Cámara de Comercio de Cali, www.ccc.org.co, para lo cual los invitamos a consultar las tarifas aplicables a los servicios y poder hacer uso de

los descuentos indicados en la cuponera. A los demás servicios a los cuales se les aplican tarifas, estas dependerán de la cotización que nuestro colaborador haga del servicio solicitado.

Los descuentos no podrán ser acumulados con otras promociones que la Cámara de Comercio de Cali ofrezca sobre sus servicios durante el plazo fijado en este documento para redimir los descuentos.

Las promociones y descuentos establecidos en la “cuponera” no son fijas y sólo podrán ser redimidas en el tiempo fijado en este documento y por consiguiente no podrán ser usados en fecha posterior a la indicada.

Si hay algún servicio que esté sujeto a sus propios términos y condiciones de uso, dichas especificaciones complementarán lo establecido en el presente documento. No obstante esto, en caso tal, de que éstos y lo establecido en las condiciones y restricciones para cada servicio, se contradigan, para efectos de interpretación y entendimiento del uso de los descuentos ofertados en la “cuponera”, prevalecerá preferentemente lo establecido en el presente documento.

Condiciones especiales para cada servicio:

1. **Exponegocios 2016:** Es el evento empresarial más importante de la región ofrecido por la Cámara de Comercio de Cali, dirigido al sector empresarial en proceso de fortalecimiento. Exponegocios se convierte en la plataforma de contacto permanente con el empresario, que le proveerá herramientas sobre nuevas tendencias y desarrollo de estrategias a través de experiencias que lo influyan positivamente en el crecimiento de su negocio. El nuevo enfoque del evento está encaminado a generar un encuentro diferente en el que los empresarios puedan apropiarse y aplicar los contenidos desarrollados a sus empresas, además de realizar conexiones empresariales que complementan la experiencia de participar en el evento.

Los componentes principales son los siguientes:

- a. Big names que abran las puertas a nuevas visiones
- b. Herramientas para esbozar un plan estratégico
- c. Aplicación móvil que permita más interacción

El beneficio ofrecido a través de la cuponera para este servicio es un cupo para asistir a la agenda académica. Para la asistencia al evento el interesado deberá inscribirse previamente a través de nuestra página web www.ccc.org/exponegocios.

Para la Agenda Académica hay un cupo limitado a 500 personas.

Los usuarios que no se alcancen a inscribirse no podrán asistir al evento, a pesar de tener en su cuponera vigente el beneficio, puesto que el usuario debe inscribirse previamente y reservar su cupo. Las inscripciones que se hagan cuando los cupos al evento se han agotado, no tendrán validez y por tanto el usuario no quedará inscrito.

Exponnegocios se realizará este año el 5 de mayo de 2016 y por lo tanto las inscripciones deberán realizarse previamente en las fechas previstas para el evento y de esta manera reservar el cupo.

Asistir a la agenda académica que ofrece Exponnegocios tiene un costo de **\$250.000 más IVA**, y a dicho valor se le aplicará el descuento ofrecido en la cuponera.

2. **Seminarios de Exportaciones:** Es un servicio dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, potenciales o reales exportadoras, y demás personas interesadas en obtener información actualizada a través de seminarios. Se ofrecen seminarios de formación en temas de comercio exterior, categorizados en introductorios y avanzados, que ofrecen las herramientas necesarias para dar inicio al proceso de internacionalización, minimizando riesgos y optimizando las capacidades y habilidades de su empresa.

Se otorga un 15% de descuento al pago que deba realizar el usuario para la asistencia al seminario que escoja asistir de acuerdo a la programación y a las fechas que establezca la Cámara de Comercio. Sólo aplica el descuento para la asistencia a un solo seminario. El descuento aplicará para los seminarios dictados entre el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016. Consulte el listado de los seminarios que dictará la Cámara de Comercio de Cali en (<http://www.ccc.org.co/noticias/29627/calendario-de-formacion-empresarial.html>).

Hay un cupo limitado a cinco (5) personas por cada seminario, para lo cual deberá reservar el cupo para la asistencia al seminario previamente en el correo electrónico fortalecimientoempresarial@ccc.org.co

Las inscripciones que se hagan cuando los cupos al seminario se hayan agotado, no tendrán validez y por tanto el usuario no quedará inscrito. Sugerimos a los usuarios validar el cupo a los seminarios previa a la inscripción.

El valor de los seminarios ofrecidos por la Cámara de Comercio de Cali, oscilan entre \$70.000 pesos más IVA y \$325.000 pesos más IVA.

Al seminario que el usuario escoja asistir le será aplicado el descuento ofrecido en la cuponera, correspondiente al 15% de descuento.

El descuento ofrecido para la asistencia al seminario escogido deberá redimirlo de manera presencial acercándose a las cajas de la Cámara de Comercio cuando deba realizar el pago para la asistencia a los seminarios o a las misiones comerciales.

- 3. Campus Virtual:** El Campus Virtual es una plataforma de formación empresarial, que ofrece talleres especializados, y cursos interactivos a los usuarios en temas de mercadeo y ventas, financiero y tributario, jurídico, administrativo, desarrollo del empresario y emprendimiento e innovación. Para hacer uso del Campus Virtual debe registrarse de forma previa en el siguiente enlace <http://campusvirtual.ccc.org.co/account/signup/>

Se otorga un 20% de descuento al pago que deba realizar el usuario para la asistencia al taller avanzado o curso interactivo que escoja asistir de acuerdo a la programación y a las fechas que establezca la Cámara de Comercio. Sólo aplica el descuento para la asistencia a un solo seminario. El descuento aplicará para los seminarios dictados en el Campus Virtual entre el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016. Consulte el listado de los seminarios que dictará la Cámara de Comercio de Cali en <http://www.ccc.org.co/noticias/29627/calendario-de-formacion-empresarial.html>

Hay un cupo limitado de cinco (5) personas por cada taller especializado o curso interactivo, para lo cual deberá reservar su cupo para la asistencia al taller especializado o curso interactivo previamente escribiendo al correo campusvirtual@ccc.org.co. Las inscripciones que se hagan cuando los cupos al seminario se hayan agotado, no tendrán validez y por tanto el usuario no quedará inscrito. Sugerimos a los usuarios validar el cupo a los seminarios previa a la inscripción.

El valor de los talleres especializados o cursos interactivos ofrecidos por la Cámara de Comercio de Cali, oscilan entre \$100.000 más IVA y \$900.000

más IVA. Al seminario que el usuario escoja asistir le será aplicado el descuento ofrecido en la cuponera, correspondiente al 20% de descuento.

El descuento ofrecido para la asistencia al seminario escogido deberá redimirlo en la página web <http://campusvirtual.ccc.org.co> al momento del pago.

4. **Formación Empresarial y Jurídica**: Ofrecemos herramientas prácticas gerenciales y administrativas de formación empresarial, identificadas como de alto impacto para que su negocio sea más competitivo.

Se otorga un 20% de descuento al pago que deba realizar el usuario para la asistencia al seminario que escoja asistir de acuerdo a la programación y a las fechas que establezca la Cámara de Comercio. Hay un cupo limitado de dos (2) personas por cada seminario, para lo cual deberá reservar el cupo para la asistencia al seminario previamente en el correo electrónico fortalecimientoempresarial@ccc.org.co e inscribirse.

Las inscripciones que se hagan cuando los cupos al seminario se hayan agotado, no tendrán validez y por tanto el usuario no quedará inscrito. Sugerimos a los usuarios validar el cupo a los seminarios previa a la inscripción, puesto que las inscripciones que se hagan cuando los cupos al seminario ya se hayan agotado, no tendrán validez y el usuario no quedará inscrito.

El descuento aplicará para los seminarios dictados por la Cámara de Comercio entre el 1 de mayo de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2016. Consulte el listado de los seminarios que dictará la Cámara de Comercio de Cali en (<http://www.ccc.org.co/noticias/29627/calendario-de-formacion-empresarial.html>) En este link se publicará mes a mes la programación disponible.

El valor de los seminarios ofrecidos por la Cámara de Comercio de Cali, oscilan entre \$150.000 más IVA a \$325.000 más IVA. Al seminario que el usuario escoja asistir le será aplicado el descuento del 20% ofrecido en la cuponera independientemente del valor del seminario.

5. **Conciliación y Arbitraje**: El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali es su primera opción para la solución de conflictos empresariales, comerciales y públicos; lo acompañamos en el proceso ofreciendo respuestas reales y ágiles para la

resolución de controversias. Utilizamos tecnología de punta, ambientes privados y cómodos, evitando así a las partes acudir a los estrados judiciales.

La Cámara de Comercio ofrece a través de la cuponera un 30% de descuento aplicable a la tarifa ofrecida para los servicios de arbitraje y conciliación. Las tarifas vigentes actualmente podrán ser consultadas en la página web de la entidad de forma previa para saber a qué valor le será aplicado el descuento y conocer finalmente cuál es el valor que le corresponderá pagar para acceder al servicio.

Para arbitraje sólo aplican los descuentos sobre los gastos de presentación de la demanda arbitral.

Para redimir el descuento, se presentará el cupón en el Centro de Conciliación y Arbitraje y amigable Composición de la entidad.

El descuento ofrecido sólo aplica para ser redimido por una sola vez en un solo servicio y podrá ser usado entre el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016 únicamente.

6. **Consultoría Empresarial**: La Cámara de Comercio de Cali le ofrece un conjunto de servicios útiles enfocados en guiar la gestión del crecimiento en las áreas estratégicas de su empresa a través de asesorías especializadas.

El descuento aplicable sobre este servicio se hará efectivo cuando el usuario manifieste su intención de utilizar el servicio. El usuario deberá solicitar la consultoría a la Cámara de Comercio de Cali dentro del plazo establecido para redimir el descuento sobre este servicio, es decir desde el momento en que hace la renovación de su matrícula mercantil hasta el 30 de septiembre de 2016.

El usuario sólo podrá utilizar el descuento ofrecido en la cuponera por una sola vez en la consultoría que escoja y esta tendrá las características y componentes que el colaborador de la Cámara de Comercio le indique de acuerdo a la cotización o propuesta que presente la Cámara al usuario.

La solicitud de consultoría que se realice en fecha posterior a la indicada anteriormente no le aplicará el descuento ofrecido en la “cuponera”.

Aplica para las consultorías ofrecidas en Buen Gobierno Corporativo, NIIF, Sistemas de Gestión de Calidad, Planeación Estratégica, Estrategia Comercial y Finanzas al Día.

7. Pautas en Informes Económicos: Desde febrero de 2014, la Cámara de Comercio de Cali publica periódicamente los Informes Económicos elaborados por la Dirección Económica y de Planeación de la Cámara de Comercio.

Estos Informes abordan técnicamente y con un lenguaje simple temas de coyuntura económica regional, análisis sectorial y empresarial de actualidad.

Cada Informe es elaborado con el objetivo de entregar información oportuna a empresarios, inversionistas y emprendedores para la toma de decisiones

Los Informes Económicos se presentan en 3 formatos distintos: Enfoque Competitivo, Apunte Económico y Reporte Internacional

Enfoque Competitivo - EC

Análisis sectoriales y de negocios con una mira sobre las tendencias regionales y globales

Apunte Económico - AE

Análisis de coyuntura económica regional y nacional enfocados en identificar su efecto sobre las decisiones de empresarios, inversionistas y emprendedores

Reporte Internacional - RI

Análisis sobre temas de coyuntura macroeconómica internacional con impacto sobre las empresas colombianas, en especial las del Suroccidente Colombiano

Los informes económicos se publican el segundo día hábil de cada semana y en la actualidad están llegando a través de correo electrónico a diferentes públicos:

- 8.000 Empresas Afiliadas a la Cámara de Comercio de Cali
- 200 empresas articuladas a las Iniciativas Cluster de la Cámara de Comercio de Cali
- 100 agentes del sector público: senadores, representantes, diputados, concejales, Gabinete Departamental y Municipal
- 300 representantes de la Academia, Centros de Investigación, Gremios, Empresarios, entre otros
- Principales medios de comunicación regional y nacional

Al usuario se le ofrece un 25% de descuento sobre el precio de cada pauta en 4 informes económicos, cuyo valor comercial es de \$5 millones de pesos, de tal forma que la empresa podría pagar solo \$3.750.000 pesos.

Las empresas que decidan utilizar este descuento deberán informar a la Cámara de Comercio su intención de realizar la pauta y de esta manera la Cámara de Comercio realizará la vinculación comercial que corresponda.

La pauta que ofrece la Cámara de Comercio comprende la inclusión de la imagen corporativa del patrocinador en la portada y parte inferior de las páginas internas de 4 informes económicos.

La empresa será responsable de enviar a la Cámara de Comercio en formato electrónico los archivos con su imagen corporativa o logo.

8. Paquete de Bases de Datos: La información es la herramienta más valiosa que dispone una empresa para desarrollar sus estrategias empresariales y comerciales, y ésta les permitirá aumentar su competitividad e incrementar sus ventas. Con las Bases de Datos de la Cámara de Comercio de Cali usted podrá generar estrategias de mercadeo efectivas y así posicionar y consolidar su negocio.

El descuento aplicable a este servicio es del 20% sobre el cargo básico por solicitud, el cual incluye 100 registros. El descuento se aplicará por una sola vez en una sola compra. Cuando el usuario realice la solicitud para comprar la base de datos deberá diligenciar los formatos previamente establecidos por la Cámara de Comercio de Cali para acceder al servicio de venta de información y en el momento en que el usuario diligencie su número de identificación se validará que no haya hecho uso del descuento previamente y que haya renovado su matrícula mercantil antes del 31 de marzo de 2016. Una vez hecha la validación, al valor del cargo básico que debe pagar se le aplicará el descuento referido.

Para hacer uso de este descuento, el usuario deberá realizar la compra de la base de datos entre el 1 de mayo de 2016 hasta el 30 de junio de 2016. Si el usuario desea comprar una base de datos dentro de un plazo no comprendido dentro del plazo señalado no le aplicará el descuento ofrecido en la “cuponera”.

La base de datos que incluye 100 registros tiene un costo \$130.000 más IVA para empresarios y de \$97.500 más IVA para Afiliados, al cual se le aplicará el descuento ofrecido en la “cuponera”. Si el usuario decide adquirir una base de datos con un número superior de registros al mencionado se le aplicará el mismo porcentaje de descuento.

La solicitud de la base de datos se realizará dirigiendo un correo electrónico a inteligenciademercados@ccc.org.co

9. Compite 360: Obtenga de forma fácil, ágil y segura información pertinente sobre sus clientes y/o proveedores. www.compitem360.com le da la oportunidad de consultar desde cualquier lugar información general, financiera, jurídica, de contratación y de comercio exterior de las empresas registradas en 12 Cámaras de Comercio y 28.000 empresas de la SuperSociedades.

La cuponera entrega 10 consultas gratuitas en el portal compite 360 únicamente a las 500 primeras empresas usuarias que realicen la solicitud al correo electrónico inteligenciademercados@ccc.org.co. Una vez se reciba el correo la ejecutiva comercial contactará al empresario para la entrega del beneficio, previa validación del cupo y que la empresa haya renovado su matrícula mercantil oportunamente. El usuario recibirá una invitación en físico en la cual se le indicará un usuario y una contraseña que le permitirá ingresar al portal y de esta manera poder acceder a las consultas que quiera.

Cuando se agoten las consultas otorgadas por la “cuponera”, el usuario deberá realizar los pagos correspondientes para poder continuar haciendo las consultas en el portal Compite 360.

Las 10 consultas sólo podrán realizarse entre el 01 de mayo de 2016 hasta el 30 de junio de 2016. Si el usuario envía el correo electrónico en una fecha posterior a este plazo e intenta hacer las consultas gratuitas no podrá acceder a ellas de forma gratuita por que las haría por fuera del término, pero podría solicitar registros siempre que cancele la tarifa correspondiente a la consulta requerida.

10. Talleres de emprendimiento e innovación: Es un servicio dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, y demás personas interesadas en

obtener información actualizada a través de seminarios y/o charlas de capacitación. Se ofrecen talleres en prototipado liviano.

El beneficio que otorga la cuponera es la asistencia gratuita al taller de prototipado de emprendimiento e innovación que el usuario escoja de acuerdo al cronograma que la Cámara de Comercio disponga para dichos talleres. El usuario interesado en asistir a algún taller que programe la Cámara de Comercio deberá inscribirse previamente y validar la asistencia a los talleres. El cupo a estos talleres es limitado.

La solicitud de asistencia a los talleres de prototipado se podrá hacer desde el momento de la renovación de la matrícula mercantil hasta el 30 de noviembre de 2016

Los servicios no indicados en el presente documento, no les serán aplicados los descuentos referidos en la “cuponera” entregada a cada uno de los comerciantes que renueven su matrícula mercantil.